



## ACTA DE APERTURA

### SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.05.21		
Título del expediente:	"ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LAS ACERAS Y DOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL MUELLE DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO - SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	OBRA		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	383.785,84 €		
Fecha:	29 de julio de 2022	Hora:	10.00

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	José Antonio Martínez Arroyo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Se procede en primer lugar a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas, recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 26 de julio de 2022.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
ANTONIO GOMILA, S.A.	16,80
SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	5,25
ANTONIO Y DIEGO, S.A.	10,70
MPOLO, S.L.	20,95

Las ofertas presentadas por las empresas ANTONIO Y DIEGO, S.A. y SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS, S.L. se consideran de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 12,50 puntos sobre 25 y, por lo tanto no podrá continuar en el proceso selectivo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.



## Autoritat Portuària de Balears

A continuación, se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica
ANTONIO GOMILA, S.A.	370.000,00 €
MPOLO, S.L.	362.667,62 €

A continuación se invita a la asistente D<sup>a</sup>. América Azcona, en representación de la empresa SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS, S.L., a que exponga las reclamaciones o reservas que estime oportunas contra el Acto celebrado, sin que se formule reclamación o reserva alguna.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación pasa a determinar qué empresas están incursas en presunción de anormalidad, conforme a lo dispuesto en el Cuadro de Características del “Pliego de Condiciones”, resultando de su aplicación que ninguna oferta se encuentra en presunción de anormalidad por resultar inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras admitidas:	2
1. Nombre:	1. MPOLO, S.L.
2. Oferta económica (75%):	2. 362.667,62 € (75 Puntos)
3. Valoración técnica (25%):	3. 20,95 Puntos
4. Total:	4. 95,95 Puntos
1. Nombre:	1. ANTONIO GOMILA, S.A.
2. Oferta económica:	2. 370.000,00 € (61,98 Puntos)
3. Valoración técnica:	3. 16,80 Puntos
4. Total:	4. 78,78 Puntos

Finalmente, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas ANTONIO GOMILA, S.A. y MPOLO, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplables.
- No continuar el proceso selectivo para las ofertas presentadas por las empresas ANTONIO Y DIEGO, S.A. y SAVIA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS, S.L. por ser considerada de calidad técnica inaceptable, al haber obtenido una valoración técnica global inferior a 12,50 puntos sobre 50 y no ser económicamente contemplable, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Condiciones y el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas.



- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LAS ACERAS Y DOTACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL EN EL MUELLE DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ” a la empresa MPOLO, S.L. por la cantidad de trescientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y siete euros con sesenta y dos céntimos (362.667,62 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de tres (3) meses, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.